Nº 14 /2013

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas del día veintiséis del mes de marzo del año dos mil trece, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACION DE OFERTAS** para la **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 255325** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta, y III Especificaciones Técnicas (en adelante, denominado *LOS ANEXOS*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Jorge Giménez Guerrero,** Secretario General; y **Ramón Yaharí,** Srio de Administración y Finanzas.-

El presente proceso se efectúa a la fecha debido a la necesidad impostergable de contar con los bienes a ser adquiridos por la Convocante. Para la presente evaluación, se ha establecido los siguientes puntos que agrupan las diferentes etapas del proceso de evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 61º del DECRETO REGLAMENTARIO:

I. **Antecedentes.**
II. **Documentación de los oferentes.**
III. **Comparación de ofertas.**
IV. **Selección provisoria para evaluación económica y técnica.**
V. **Análisis de propuestas de adjudicación.**
VI. **Recomendación de adjudicación.**

Cada una de estas etapas posee un agrupamiento de procesos distinto, conforme al siguiente detalle:

Antecedentes: Especifica los datos relativos al acto de apertura de sobres, así como los oferentes participantes y cualquier otro detalle adicional que sea necesario incluir en este punto y que afecte de manera significativa la evaluación de las ofertas.
Documentación de los oferentes: Especifica la presentación o no de cada uno de los documentos solicitados en el PBC, sean estos sustanciales o no sustanciales. Para los casos de los documentos sustanciales, incluye el listado de ofertas desestimadas por errores u omisiones y los motivos por las cuales fueron rechazadas; para el caso de los documentos formales y no sustanciales incluye los procesos realizados para obtención de los documentos omitidos o faltantes por alguno de los oferentes, y su posterior descalificación para quienes no lo presenten en tiempo y forma (Art. 59º quinto párrafo del DECRETO REGLAMENTARIO).
Comparación de ofertas: Especifica todos los cálculos por errores aritméticos siempre que éstos no impliquen la modificación de precios unitarios (Art. 26º tercer párrafo de la LEY), además – si se da el caso, la aplicación de la Ley Nº 4558/11 "Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas", para luego presentar un listado de los precios totales y los totales por lotes si la adjudicación así lo estableciera el PBC.
Selección provisoria para evaluación económica y técnica: Especifica una planilla de propuestas en orden de menor a mayor y se selecciona la primera en forma provisoria para el análisis económico – técnico.
Análisis de propuestas de adjudicación: Especifica todos y cada uno de los criterios establecidos en el PBC para la calificación de un oferente. En caso de que el oferente seleccionado en forma provisoria no cumpla con uno, alguno o todos los criterios, se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente que estuviera en segundo lugar en el comparativo de ofertas, y así sucesivamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI

Recomendación de adjudicación: Especifica el o los oferentes adjudicados con sus respectivos montos. Para el caso de que ningún oferente califique del análisis de propuestas de adjudicación, esta etapa se lo conocerá por el nombre de "Recomendación de declaración de desierta".

A fin de proseguir con la evaluación de ofertas, EL COMITÉ considera importante la prosecución de cada una de estas etapas de evaluación en el orden ya establecido y teniendo en cuenta siempre el contenido que deberá poseer cada una de ellas, por tanto, inicia la evaluación de ofertas de cada uno de los oferentes conforme a lo siguiente:

I. Antecedentes

El Acta de Apertura de sobres Nº 14 de fecha 25 del mes de marzo del corriente (en adelante denominado *ACTA DE APERTURA*) registra la participación de 2 oferentes: CENTRO COMERCIAL RG y SUNRISE. A los efectos del presente informe, se establecen las siguientes denominaciones para cada oferente: **RG** para el oferente CENTRO COMERCIAL RG, SUNRISE para el oferente del mismo nombre. A lo largo del presente informe, se podrá usar indistintamente la denominación o el nombre real del oferente.-

II. Documentación de los oferentes

Se presenta las planillas de suministros de documentaciones; por un lado, la de los documentos sustanciales y por otro, la de documentos formales y no sustanciales:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Ítems	Documentos	RG	SUNRISE
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 las misma deberá estar completada en todos sus parámetros (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).(sustancial	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada donde garantiza que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retira antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al cinco (5%) por ciento del monto total de la oferta; (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial para el presente llamado, por lo cual califican para las siguientes etapas de evaluación.-

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO PARAGUARÍ

A. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Ítems	Documentos	RG	SUNRISE
1	Fotocopia de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia patente municipal o comercial	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia de estatutos, actas de constitución y similares (sociedades)	CUMPLE	CUMPLE
5	Poder para firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
7	DJ Practicas que Violen Derechos de los mismos, Res DNCP N' 941	CUMPLE	CUMPLE
8	Copias de contratos y facturaciones celebrado con instituciones publica y privada	CUMPLE	CUMPLE

b. <u>Comparación de Ofertas:</u>

De las ofertas que califican para este criterio de evaluación, resulta la siguiente lista teniendo en cuenta los precios totales por lotes de cada oferta:

LOTE	*DESCRIPCION*	RG	SUNRISE
1	ARTICULO DE OFICINA	**9.634.750**	**19.510.300**
2	CARTUCHO DE TINTA PAR IMPRESORA MARCA HP	**33.623.700**	**NO COTIZA**
3	CINTA PARA IMPRESORAS MARCA EPSON	**506.000**	**NO COTIZA**
4	TONER PARA IMPRESORA HP4600 LASER JET	**7.375.000**	**NO COTIZA**
5	TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA	**4.720.000**	**NO COTIZA**
6	TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA CANON	**2.580.000**	**NO COTIZA**
7	TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA SHARP AR 150	**580.000**	**NO COTIZA**
TOTAL GENERAL		**59.203.555**	**19.510.300**

c. *Evaluación económica y técnica:*

En base a lo expuesto precedentemente, y considerando que la firma **RG** es la <u>única</u> firma con el menor precio para todo los lotes solicitado para el presente llamado, se selecciona provisoriamente como la recomendada para su adjudicación a fin de realizar un análisis de su oferta y las documentaciones que posee conforme a lo solicitado en *LOS ANEXOS* del llamado de referencia. Cabe señalar que el COMITÉ ha solicitado

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTAL PARAGUARI

por nota a la firma RG, la presentación de Muestras requerida para el presente llamado, por lo que la mencionada firma ha presentado en tiempo y forma.-

Del análisis de su oferta, se concluye que la firma posee la capacidad legal suficiente ya que ha presentado todas las documentaciones solicitadas en *LOS ANEXOS*; además posee la experiencia suficiente que acredita con las copias de facturas que forman parte de su oferta; asimismo, las muestras han sido de entera satisfacción de EL COMITÉ, por lo que recomienda su adjudicación en los lotes que posee el precio más bajo, es decir, LOTES 1, 2,3, 4, 5, 6 y 7. .-

De todo lo expuesto, resulta la siguiente planilla de recomendación de adjudicación por lotes:

LOTE	***DESCRIPCION***	***RG***
1	ARTICULO DE OFICINA	**9.634.750**
2	CARTUCHO DE TINTA PAR IMPRESORA MARCA HP	**33.623.700**
3	CINTA PARA IMPRESORAS MARCA EXPSON	**506.000**
4	TONER PARA IMPRESORA HP4600 LASER JET	**7.375.000**
5	TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA	**4.720.000**
6	TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA CANON	**2.580.000**
7	TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA SHARP AR 150	**580.000**
TOTAL GENERAL		**59.203.555**

Se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, conforme a la planilla de recomendación de adjudicación. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Jorge Giménez Guerrero
Secretario General

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI

.....
C.P Ramon Yahari
Srio. de Adm. y Finanzas